

## **Actividades formativas ofrecidas para el 2022**

La Oficina Anticorrupción es el organismo rector en la lucha contra la corrupción y promoción de la integridad en el ámbito de la administración pública nacional. Su misión es diseñar y gestionar programas de prevención de la corrupción, promover la transparencia en la gestión pública y asesorar a los organismos del Estado en la implementación de acciones preventivas para combatir hechos de corrupción. Es en este marco que se generan actividades formativas fundadas en la base de la transversalización de las políticas diseñadas para garantizar su operatividad e implementación efectiva.

Con sentido se crea en 2021 el [Programa Nacional de Capacitaciones en Integridad y Transparencia](#) con el objetivo de profundizar la perspectiva federal y el trabajo con la sociedad a través del impulso de acciones de capacitación, formación y sensibilización en materia de integridad y transparencia en la Administración Pública Nacional centralizada y descentralizada.

El Programa se lleva adelante en la órbita de la Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia, que coordina las actividades formativas de la Oficina Anticorrupción, cuenta con propuestas de capacitación que son ofrecidas y acreditables de forma pública mediante la plataforma del Instituto Nacional de la Administración Pública o bien orientadas a organismos específicos, personalizadas en función de las demandas y necesidades que de áreas o funciones consideradas clave de la administración pública.

A su vez, los cursos presentan diferentes modalidades de cursado (autogestionado, tutorado y sincrónico), implican una determinada cantidad de horas de cursada y están orientados a distintos tipos de audiencia. Cabe señalar que todas las modalidades se desarrollan virtualmente.

A continuación se comparte un cuadro con las propuestas formativas:

### Grilla formativa de la Oficina Anticorrupción

Actividad	Modalidad	Duración	Audiencia		Ofrecido vía	
			Orientado a	nivel	INAP <sup>1</sup>	OA <sup>2</sup>
Introducción al <b>Ejercicio Ético de la Función Pública</b>	sincrónico	1.5 horas	Personal de Alta Dirección de la APN y EPES	introductorio	—	sí
Decreto 1179/16 <b>régimen de obsequios y viajes</b> financiados por terceros a funcionarios públicos	sincrónico	2 horas (+1 semana)	Personal encargado de operar con el registro de obsequios/viajes	introductorio	sí	sí
Decreto 1179/16 <b>régimen de obsequios y viajes</b> financiados por terceros a funcionarios públicos + <b>Registro Único de Audiencias</b> de Gestión de Intereses <sup>3</sup>	sincrónico	4 horas (divididos en 2 días)	Personal encargado de operar ambos registros (obsequios / viajes y audiencias)	introductorio	—	sí
Declaración jurada de intereses: implementación del <b>decreto 202/2017</b> en el marco del régimen de contrataciones de la administración nacional	sincrónico	2 horas (+1 semana)	Personal de unidades operativas de contrataciones y/o de áreas relacionadas con conocimientos básicos en la materia	intermedio	sí	sí
Lineamientos para el análisis de los programas de integridad en los procesos de <b>compras y contrataciones</b>	sincrónico	2 horas	Personal de áreas o unidades de compras y de control de la APN y EPES	intermedio	sí	sí

<sup>1</sup> Cursos abiertos ofrecidos a través del Portal de capacitación INAP <https://capacitacion.inap.gob.ar/>

<sup>2</sup> Cursos orientados a organismos específicos mediante articulación directa con la Oficina Anticorrupción.

<sup>3</sup> Curso ofrecido por la Oficina Anticorrupción en articulación con la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana, Secretaría de Asuntos Políticos, Ministerio del Interior.

<b>Lineamientos de integridad para proveedores y contratistas del Estado</b>	sincrónico <sup>3</sup>	2 horas	Oferentes, proveedores o contratistas del Estado: responsables de programas de integridad de empresas	introductorio	sí	sí
<b>Lineamientos de integridad y ética pública:</b> aspectos esenciales de la responsabilidad corporativa por corrupción ( <b>LEY N° 27.401</b> )	sincrónico <sup>3</sup>	2 horas	Personal técnico y/o profesional de Áreas de Control o riesgo crítico en asignación de recursos. Unidades operativas de compras	intermedio	sí	-
<b>Ética, Transparencia</b> y lucha contra la corrupción	tutorado	5 semanas (30 hs totales) <sup>4</sup>	Agentes de la APN y EPES	introductorio	sí	sí
<b>Conflicto de intereses</b>	tutorado	4 semanas (24 hs totales)	Agentes de la APN y EPES	intermedio	sí	-
<b>Derecho Penal</b> y Corrupción	tutorado	5 semanas (32 hs totales)	Agentes de áreas de Legales y Sumarios con competencia y/o injerencia en la temática.	técnico	sí	-
<b>Ética Pública</b>	autogestionado	2 semanas (4 hs totales)	Agentes de la APN	introductorio	sí	-
Decreto 1179/16 <b>régimen de obsequios y viajes</b> financiados por terceros a funcionarios públicos	autogestionado	2 semanas (4 hs totales)	Agentes de la APN	introductorio	sí	-
Integridad en <b>Compras y Contrataciones</b> (Decreto 202/2017)	autogestionado	2 semanas (5 hs totales)	Agentes de la APN	introductorio	sí	-

<sup>4</sup> Se prevé una actualización del curso a partir del segundo trimestre de 2022 con una menor cantidad de horas.

### Calendario de cursos proyectados para 2022

Actividades	Modalidad	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Observaciones
Introducción al Ejercicio Ético de la Función Pública	sincrónico	a demanda				<a href="#">Información</a>
Decreto 1179/16 régimen de obsequios y viajes financiados por terceros a funcionarios públicos + Registro Único de Audiencias de Gestión de Intereses <sup>5</sup>	sincrónico <sup>3</sup>	a demanda				<a href="#">Información</a>
Decreto 1179/16 régimen de obsequios y viajes financiados por terceros a funcionarios públicos	sincrónico	-	abril junio	septiembre	-	<a href="#">inscripción / información</a>
Declaración jurada de intereses: implementación del decreto 202/2017 en el marco del régimen de contrataciones de la administración nacional	sincrónico	marzo	junio	septiembre	octubre	<a href="#">inscripción / información</a>
Lineamientos de integridad y ética pública: aspectos esenciales de la responsabilidad corporativa por corrupción (LEY N° 27.401)	sincrónico	-	junio	julio	-	<a href="#">inscripción / información</a>
Lineamientos para el análisis de los programas de integridad en los procesos de compras y contrataciones	sincrónico	-	-	1ª edición (fecha a confirmar)	-	Curso en desarrollo
Lineamientos de integridad para proveedores y contratistas del Estado	sincrónico	-	-	1ª edición (fecha a confirmar)	-	Curso en desarrollo

<sup>5</sup> Curso ofrecido por la Oficina Anticorrupción en articulación con la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana, Secretaría de Asuntos Políticos, Ministerio del Interior.

Ética, Transparencia y lucha contra la corrupción	tutorado	febrero	mayo junio	agosto	octubre	<a href="#">inscripción / información</a>
Conflicto de intereses	tutorado	-	-	1ª cohorte (fecha a confirmar)	2ª cohorte (fecha a confirmar)	Curso en desarrollo
Derecho Penal y Corrupción	tutorado	-	junio	-	-	<a href="#">inscripción / información</a>
Ética Pública	autogestionado	febrero marzo	mayo junio	julio agosto septiembre	octubre noviembre diciembre	<a href="#">inscripción / información</a>
Régimen de obsequios y viajes financiados por terceros a funcionarios públicos. Decreto 1179/2016	autogestionado	febrero	mayo	julio agosto	octubre	<a href="#">inscripción / información</a>
Integridad en Compras y Contrataciones (Decreto 202/2017)	autogestionado	febrero marzo	mayo	julio agosto	octubre	<a href="#">inscripción / información</a>

## **Detalle de cursos ofrecidos según modalidad**

### **Capacitaciones virtuales sincrónicas**

La capacitación virtual sincrónica implica la realización de encuentros reducidos a través de la videoconferencia en las que se pone el foco en la presentación de temas y la apertura de diálogos en simultáneo entre los y las presentes.

La Dirección de Planificación de Políticas de Transparencia de la Oficina Anticorrupción cuenta con la capacidad de organizar comisiones posicionadas en organismos y/o áreas específicas que así lo requieran.

Por otra parte, algunos de estos cursos también se ofrecen a través del [Portal de Capacitación INAP](#) con prioridad a la audiencia focalizada y según un calendario anual previamente estipulado.

Detalle de capacitaciones virtuales sincrónicas:

- ***Introducción al Ejercicio Ético de la Función Pública***

Esta actividad tiene por objeto acercar a la alta dirección la Guía para el Ejercicio Ético de la Función Pública<sup>6</sup>, una iniciativa para difundir los principales deberes, principios, incompatibilidades y obligaciones que el funcionariado público debe conocer y respetar para garantizar la integridad en el desempeño de su función.

Dicho documento, que fue realizado de manera conjunta con la Secretaría de Gestión Pública y Empleo de la Jefatura de Gabinete de Ministros, recorre el marco legal que establece las normas de conducta de los/as funcionarios/as públicos, en base a la Ley de Ética en el Ejercicio de la Función Pública (Ley N° 25.188) en complementariedad con otras regulaciones como el Código de Ética de la Función Pública y la Ley Marco de Regulación del Empleo Público.

Perfil del participante: esta propuesta se focaliza en agentes pertenecientes a la alta dirección de la Administración Pública Nacional, incluyendo organismos descentralizados y empresas con participación estatal.

Objetivos: difundir los principales deberes, principios, incompatibilidades y obligaciones que el funcionariado público debe conocer y respetar para garantizar la integridad en el desempeño de su función. Complementariamente, el foco en el perfil jerárquico busca identificar, promover y garantizar e integrar la transparencia como una práctica transversal al ejercicio de la función pública.

---

<sup>6</sup> [https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia\\_para\\_el\\_ejercicio\\_etico\\_-\\_oa\\_y\\_sgyep\\_-\\_septiembre\\_2020.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_el_ejercicio_etico_-_oa_y_sgyep_-_septiembre_2020.pdf)

Este curso se ofrece exclusivamente de forma posicionada en organismos que requieren capacitar su plantel jerárquico en la materia.

Duración: 2 horas.

- **Taller sobre Régimen de Obsequios a Funcionarios Públicos (Decreto 1179/16)**

Esta actividad tiene como objetivo brindar información sobre las pautas principales del Régimen de Obsequios y Viajes (Decreto 1179/2016) y abordar las cuestiones operativas relativas al procedimiento de registración de obsequios y viajes (a través de GDE y TAD).

Esta actividad puede brindarse de forma específica o bien integrarse de forma combinada con una capacitación sobre la operación del **Registro Único de Audiencias de Gestión de Intereses** que brinda la Dirección Nacional de Relaciones con la Comunidad y Participación Ciudadana, perteneciente a la Secretaría de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior, como parte de una estrategia de transversalización y sinergia en materia de ética e integridad.

Perfil del participante: agentes que se encargan de operar con el Régimen de Obsequios y Viajes Financiados por Terceras Personas.

Objetivos: Conocer las pautas principales del Régimen de Obsequios y Viajes (Decreto N° 1179/2016); abordar las cuestiones operativas relativas al procedimiento de registración de obsequios y viajes (a través de GDE y TAD).

Este curso se ofrece a través de la plataforma INAP (se prevé dos capacitaciones anuales) o de forma posicionada en organismos.

Duración: 1.5 horas.

- **Declaración jurada de intereses: implementación del decreto 202/2017 en el marco del régimen de contrataciones de la administración nacional**

Esta actividad se propone aportar conocimientos, herramientas y prácticas recomendadas para la adecuada aplicación de las disposiciones emanadas del Decreto 202/17 en el marco de procedimientos de contratación pública y en línea con los principios de publicidad, equidad y eficiencia.

Perfil del participante: personal de la AP que dirige, coordina o presta servicios en las unidades operativas de contrataciones, tiene conocimientos básicos sobre la materia y deseen profundizarlos. También está orientado a agentes con conocimientos básicos en la materia y desempeñen funciones en áreas que de

algún modo se relacionan con la gestión de las contrataciones (funcionarios que tienen competencia para autorizar o aprobar contrataciones, organismos de control, servicios permanentes de asesoramiento jurídico y demás órganos rectores del sistema de Administración Financiera).

Objetivos: brindar el conocimiento sobre la normativa que regula la temática relativa a conflicto de intereses.

Este curso se ofrece a través de la plataforma INAP o de forma posicionada en organismos.

Duración: 2 horas.

- ***Lineamientos para el análisis de los programas de integridad en los procesos de compras y contrataciones***

La Oficina Anticorrupción ha puesto en marcha el diseño del primer registro de integridad y transparencia para empresas y entidades de Argentina (RITE), con el propósito de contribuir al desarrollo, mejora y madurez de los Programas de Integridad (PI), al intercambio de buenas prácticas y a promover ambientes transparentes en negocios y mercados.

En este marco, esta actividad se propone sensibilizar a proveedores y contratistas del Estado acerca del Régimen de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, establecido por la Ley N° 27.401, y fomentar el desarrollo e implementación de programas de integridad como mecanismo de prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en el sector privado y en su relacionamiento con el sector público. Estos saberes facilitan la incorporación progresiva de proveedores y contratistas a la plataforma del Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades.

Objetivos: ampliar el conocimiento sobre los Programas de Integridad contemplados por la Ley N° 27.401 y su exigencia en contrataciones públicas. Mejorar y agilizar el análisis de oferentes y el control interno sobre procesos de selección. Conocer la funcionalidad del Registro de Integridad y Transparencia (RITE) y de las herramientas que contiene. Implementar en su actividad cotidiana indicadores de integridad respecto de proveedores, contratistas, clientes y terceras partes con las que se relaciona el organismo o entidad.

Duración: 2 horas.



- ***Lineamientos de integridad para proveedores del Estado***

La Oficina Anticorrupción ha puesto en marcha el diseño del primer registro de integridad y transparencia para empresas y entidades de Argentina (RITE), con el propósito de contribuir al desarrollo, mejora y madurez de los Programas de Integridad (PI), al intercambio de buenas prácticas y a promover ambientes transparentes en negocios y mercados.

En este marco, esta actividad se propone sensibilizar a proveedores y contratistas del Estado acerca del Régimen de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, establecido por la Ley N° 27.401, y fomentar el desarrollo e implementación de programas de integridad como mecanismo de prevención de la corrupción y promoción de la transparencia en el sector privado y en su relacionamiento con el sector público. Estos saberes facilitan la incorporación progresiva de proveedores y contratistas a la plataforma del Registro de Integridad y Transparencia para Empresas y Entidades.

Objetivos: Comprender los aspectos esenciales del régimen de responsabilidad penal empresarial. Profundizar los conocimientos acerca de la eficacia de los Programas de Integridad previstos por la Ley de Responsabilidad de las Personas Jurídicas, N° 27.401, como herramientas para la prevención de actos de corrupción. Conocer el contenido y funcionamiento del Registro de Integridad y Transparencia (RITE).

Duración: 2 horas.

- ***Lineamientos de integridad y ética pública: aspectos esenciales de la responsabilidad corporativa por corrupción (LEY N° 27.401)***

Esta actividad procura focalizar desde el punto de vista de La Administración Pública Nacional (APN), en aspectos básicos de la responsabilidad corporativa por corrupción, sensibilizar y familiarizarse con la Ley N° 27.401 de Responsabilidad Penal de las personas jurídicas por delitos contra la Administración Pública, la función preventiva de los programas de integridad y las políticas públicas de promoción de la autoorganización ética y la colaboración empresarial para el combate a la corrupción en la Argentina y sistemas comparados.

Perfil: profesionales y técnicos/as que se desempeñan en el ámbito de la APN, en jurisdicciones o entidades relacionadas con actividades regulatorias, de control, de superintendencia o con riesgos críticos en sus procesos de asignación de

recursos. También Unidades Operativas de Compras, en función del artículo 24 de la Ley N° 27.401.

Objetivos: Conocer los aspectos esenciales del régimen de responsabilidad empresarial. Conceptualizar un programa de integridad y sus elementos, y comprender los principales efectos jurídicos de su adopción por parte de las empresas.

Este curso se ofrece únicamente a través de la plataforma INAP.

Duración: 2 horas.

### Capacitaciones virtuales tutoradas y autogestionadas

Estas propuestas formativas se proponen con una modalidad no sincrónica, lo que implica que los y las participantes pueden transitar por el curso atendiendo sus propios tiempos, dentro de un período preestablecido. La información y forma de inscripción de los cursos se realiza a través del portal de capacitación INAP: <https://capacitacion.inap.gob.ar/cursos/>

Los cursos ofrecidos en este marco pueden ser tutorados o autogestionados.

#### Cursos tutorados

En los cursos tutorados, un tutor o una tutora de la Oficina Anticorrupción acompaña a los y las participantes a lo largo del curso. Estas propuestas suelen durar cinco o seis semanas y la forma de organización es a través de unidades y actividades que se van habilitando cada semana.

Si bien los cursos tutorados son de oferta general mediante plataforma INAP, es posible armar comisiones cerradas para organismos.

Detalle de capacitaciones virtuales tutoradas:

- ***Ética, Transparencia, e Integridad en el Estado: Perspectivas y Herramientas de Lucha contra la Corrupción***

Esta propuesta formativa propone identificar las regulaciones y enfoques vigentes en materia de integridad y ética pública, tanto desde la perspectiva preventiva como desde un enfoque de la acción frente a situaciones que pueden generar situaciones de corrupción. Asimismo, brinda información sobre una serie de

herramientas vigentes en materia de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Perfil: personas que se desempeñan en el ámbito de la APN y EPES.

Objetivos: Conocer las principales herramientas, prácticas y mecanismos de prevención de la corrupción y fortalecimiento de la transparencia. Desarrollar una mirada sistémica sobre la corrupción y abordar de manera integral los temas referidos a la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción. Analizar estrategias y formas para incorporar estos mecanismos, instrumentos y herramientas en el desempeño cotidiano.

Duración: 30 horas (5 semanas) / 24 horas (4 semanas) a partir del 3º trimestre.

[Más información acerca de este curso.](#)

- **Conflicto de intereses**

Esta capacitación busca sensibilizar, comprender y conocer los conflictos de intereses públicos tanto como fenómeno eminentemente político como en su abordaje normativo legal.

Perfil: personas que se desempeñan en el ámbito de la APN y EPES.

Objetivos: Incorporar a la reflexión de los conflictos de intereses el enfoque en tanto fenómeno político complejo tal como la captura del Estado o la puerta giratoria. Comprender el Régimen de Conflicto de Intereses. Conocer los criterios adoptados por la autoridad de aplicación en materia de ética pública y, en particular, de conflictos de intereses.

Duración: 24 horas (4 semanas)

- **Derecho Penal y Corrupción**

El propósito de este curso es brindar, a los cuerpos de abogados del Estado, herramientas que les permitan reconocer o detectar rápidamente los posibles actos de corrupción que constituyen delitos dentro del ordenamiento jurídico y adoptar las medidas adecuadas para ponerlos en conocimiento de las autoridades especializadas y competentes.

Adicionalmente al enfoque teórico, se trabajarán esquemas prácticos de análisis de casos y comparación de distintas estrategias, evaluando su efectividad e impacto. Desde este enfoque se analizarán casos, normativa y posiciones al respecto para generar un marco efectivo para enfrentar el problema.

Perfil del participante: abogados de la Administración Pública Nacional que se desempeñen en las áreas de Legales y Sumarios: jefaturas de unidades jurídicas e integrantes de servicios jurídicos. En todos los casos, se requiere contar con competencia y/o injerencia específica en los temas que el curso que se ofrece.

Objetivos: Conocer la normativa vinculada con el aspecto punitivo de la lucha contra la corrupción. Distinguir los actos de corrupción tipificados como delitos en nuestro ordenamiento del resto de los delitos de acción pública. Desarrollar una mirada sistémica para la aplicación de medidas punitivas frente a actos de corrupción. Analizar estrategias y formas de proceder según sus ámbitos de competencias frente a un acto de corrupción.

Duración: 32 horas (5 semanas).

[Más información acerca de este curso.](#)

### **Cursos autogestionados**

Estos son cursos más cortos y sin acompañamiento de un tutor o tutora. Tienen carácter introductorio a las temáticas generales. Estos cursos se ofrecen exclusivamente a través del Instituto Nacional de Administración Pública.

Detalle de capacitaciones autogestionadas:

- **Ética Pública**

Este curso presenta las principales normas que constituyen un instrumento para la operativización de los principios éticos que toda persona en ejercicio de la función pública debe conocer, cumplir y hacer cumplir.

Objetivos: conocer y comprender pautas y deberes de comportamiento ético en la función pública. Adquirir conocimiento sobre la normativa de ética pública en el país y sobre sus antecedentes en el ámbito internacional. Reconocer a la corrupción como un fenómeno que impacta sobre la administración pública y comprometerse con políticas y prácticas preventivas.

Perfil del participante: personal que se desempeñe en el ámbito de la Administración Pública, en niveles operativos o de jefatura, con independencia de las tareas específicas que desarrolle.

Duración: 4 horas

[Más información acerca de este curso.](#)

- **Régimen de Obsequios a Funcionarios Públicos (Decreto 1179/16)**

Este curso se propone introducir a los/as servidores de la APN sobre las regulaciones en materia de ética pública que deben regir la actividad, en particular, los regímenes para la aceptación de obsequios y viajes que pudieran desviar la conducta del funcionario, así como los mecanismos para evitar los conflictos de intereses.

Objetivo: Conocer pautas y deberes de comportamiento ético vinculadas al régimen de obsequios y viajes financiados por terceros. Valorar la importancia de su cumplimiento cotidiano. Identificar acciones a seguir en caso de detectar infracciones actuales o potenciales a la normativa sobre ética pública.

Perfil del participante: personal que se desempeña en el ámbito de la Administración Pública Nacional, en niveles operativos o de jefaturas intermedias, con independencia de las tareas específicas que desarrolle.

Duración: 4 horas

[Más información sobre el diseño pedagógico.](#)

- **Integridad en compras y contrataciones (DECRETO 202/17)**

Esta propuesta formativa es un desarrollo conjunto de la Oficina Nacional de Contrataciones y la Oficina Anticorrupción<sup>7</sup>. El curso brinda conocimientos acerca de los mecanismos de contratación que se pueden llevar adelante en cualquier organismo de gestión pública, haciendo énfasis en el marco de transparencia e integridad, acercando información sobre los procesos y etapas que están presentes en las contrataciones públicas, los aspectos en relación con la ética y la transparencia que deben considerarse en dichos procesos, la noción básica de los conflictos de intereses y el análisis y la construcción de una posición como agente del Estado.

Objetivos: Identificar las etapas y los procesos de las contrataciones públicas en las que pueden presentarse conflictos de intereses. Conocer la normativa aplicable a la detección y gestión de conflictos de intereses en contrataciones públicas. Utilizar estos conocimientos para el análisis de casos reales en los que se presentan conflictos de intereses en las contrataciones públicas, aplicando los mecanismos previstos por la normativa vigente para gestionar estos conflictos y aportar más transparencia a los procedimientos en que se presenten.

---

<sup>7</sup> La Oficina Anticorrupción ha participado en el desarrollo del módulo "Declaración jurada de intereses: implementación del decreto 202/2017 en el marco del régimen de contrataciones de la administración nacional"

Perfil del participante: servidores públicos de toda la APN que intervienen en instancias de contratación en cualquiera de sus modalidades.

Duración: 5 horas

[Más información sobre el diseño pedagógico.](#)